

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

AÑO 2019

Fecha: 14 de marzo 2020

Señores Accionistas de la empresa HCM2 CONSTRUCTORA S.A.

De acuerdo con las disposiciones legales, a continuación se presenta el informe para los accionistas referente a la gestión realizada en el año 2019.

Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

Las operaciones de la empresa HCM2 CONSTRUCTORA S.A. durante el año 2017 se han efectuado con normalidad, debido a los esfuerzos tanto de la Gerencia como del personal a cargo. Debido a la situación económica del país, se puede calificar al año 2019, como un año de recesión, ya que no se han podido alcanzar los objetivos establecidos por los (accionistas o socios) debido como es de conocimiento de todos los trabajos en este periodo han sido irregulares, ya que solo se trabajó hasta el mes de mayo en el contrato INSTALACIÓN DE REJILLAS Y TAPAS con la EPMAPA DE SANTO DOMINGO, y el resto del año 2019 no se trabajó, hasta la fecha y desde su constitución la empresa solo hemos tenido un contrato, el cual nos ha dado una utilidad de \$726.55 (setecientos veinte y seis dólares con 55/100) los mismos que no son representativos como para que subsista la empresa por lo cual solicito me ayuden a gestionar contratos para poder continuar con la empresa.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

Durante el año 2019, las disposiciones de Junta General de Accionistas de HCM2 CONSTRUCTORA S.A. se han cumplido a cabalidad, especialmente en lo referido al destino de las utilidades del 2019.

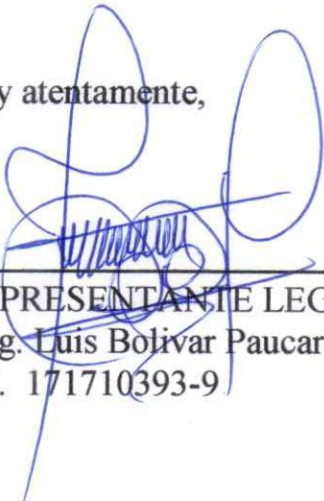
Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el año 2019, no han existido hechos extraordinarios que hayan afectado las operaciones de la empresa, ni en ámbitos administrativos, laborales o legales. Es importante mencionar que se ha cumplido a cabalidad con las obligaciones con el IESS y el Ministerio del Trabajo.

Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Para cumplir con los objetivos de la empresa, propongo que las utilidades generadas en el año 2019 se destinen a reinversión de utilidades mediante capitalización, o se las puede mantener en la empresa como Reservas Facultativas hasta que se consolide el patrimonio empresarial, con la finalidad de buscar la forma de reactivar la empresa.

Muy atentamente,



REPRESENTANTE LEGAL
Abg. Luis Bolívar Paucar Capa
C.I. 171710393-9